

Escuela de Maquinaria

Escuela de operación y mantenimiento de maquinaria de obra pública, elevación y transporte

INFORMACIÓN Y CONSULTAS

CENTRO DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN
EMPRESARIAL IZARRA
Polígono Urtia s/n - 48260 ERMUA
Teléfono: 943 179 018

• **Financiado por:**

EUSKO JAURLARITZA

GOBIERNO VASCO

INDUSTRIA, BERRIKUNTZA,
MERKATARITZA ETA TURISMO SAILA
Energía eta Meategien Zuzendaritza



DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,
INNOVACIÓN, COMERCIO Y TURISMO
Dirección de Energía y Minas

• **Organiza:**



AYUNTAMIENTO DE ERMUA
ERMUKO UDALA

CURSOS

- ▶ **Formación y Acreditación de carnés de calificación individual de Maquinista Minero para maquinaria fija y móvil** Según el **RGNBSM**
- ▶ **Formación preventiva para el desempeño de los puestos de trabajo en actividades extractivas de exterior:** Según **ITC 02.1.02**
 - Operador de maquinaria de arranque/ carga/viales, pala cargadora y excavadora hidráulica
 - Operador de maquinaria de transporte, camión y volquete
 - Establecimiento de beneficio y puestos comunes



ermuaapunto de innovación
ermuaberrikuntzagunea

innpulso

Red de ciudades de
Ciencia e Innovación



▶ CARNÉS DE MAQUINISTA MINERO DE MAQUINARIA FIJA Y MÓVIL

Según Resolución 17 de febrero de 2011 del Director de Energía y Minas se establecen seis especialidades:



Excavadora Cargadora

Jumper Maquinaria auxiliar

Perforadora Jumbo

• DESTINATARIOS

Operadores de maquinaria de empresas dedicadas a explotación, investigación, aprovechamiento, concesión o tratamiento de yacimientos minerales y recursos geológicos.

▶ IMPARTICIÓN DEL ITINERARIO FORMATIVO PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ

• DESTINATARIOS

Futuros trabajadores del sector extractivo

▶ FORMACIÓN PREVENTIVA

La orden ITC/1316/2008 que aprueba la Instrucción Técnica Complementaria 02.1.02 "Formación Preventiva para el desempeño del Puesto de Trabajo" establece el umbral de conocimientos preventivos, teóricos y prácticos para cada puesto de trabajo en la actividad minera, que debe poseer el profesional que lo desempeña.

Esta formación tiene la consideración de habilitante para el desempeño del puesto de trabajo, por lo que su realización es obligatoria.

• DESTINATARIOS

Trabajadores que desempeñan su trabajo habitual en centros adscritos a actividades mineras de exterior

• FRECUENCIA FORMATIVA

Esta formación debe realizarse periódicamente a todos los trabajadores, con carácter de reciclaje o actualización de conocimientos cada dos años con una duración mínima de 5 horas lectivas.

• CARACTERÍSTICAS DE LOS CURSOS

Precio: Curso gratuito (Año 2011)

Modalidad: Presencial

Título: Certificado de participación en el curso, capacita para el desempeño de las funciones del puesto.

• PROGRAMA GENERAL

1. Definición de los trabajos **(1 h.)**
2. Técnicas preventivas y de protección específicas al puesto de trabajo de cada máquina en particular **(11 h.)**
3. Equipos, herramientas o medios auxiliares de cada máquina en particular **(3 h.)**
4. Control y vigilancia sobre el lugar de trabajo y su entorno **(2 h.)**
5. Interferencias con otras actividades **(2 h.)**
6. Normativa y legislación **(1 h.)**

Duración total: 20 horas